PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE JUSTIFICACIÓN MODIFICACIONES CONTRACTUALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.7446083
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Personales
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	DIRECTA
1.4. CONTRATISTA:	JOSÉ MANUEL ACEVEDO URIBE
1.5. C.C.:	1039623072
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL PARA LOS PROGRAMAS DE OFERTA REGULAR DEL CTG
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	08/02/2025
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	$46.148.427
1.9. PLAZO INICIAL:	02/05/2025.
1.10. FECHA DE INICIO:	02/05/2025
1.11. FECHA DE TERMINACIÓN:	12/12/2025
1.13. NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBIRÁ LA MODIFICACIÓN:	ELDRIN WILLIAM BERRÍO LEÓN
1.14. ORDENADOR DEL GASTO:	DERLYS MARGOTH MADERA SOTO

1.15. GARANTIAS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO INICIAL.

NUMERO DE PÓLIZA Y NÚMERO DE ANEXO	AMPARO	VIGENCIA GARANTIA DESDE	VIGENCIA GARANTIA HASTA	VALOR AMPARADO	FECHA APROBACIÓN EN SECOP II
65-46-101058445	Cumplimiento	02/05/2025	05/05/20206	$3.388.306,40	02/05/2025

2. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

2.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Desapropiación de 5 días.

2.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

En virtud del contrato suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el contratista, JOSÉ MANUEL ACEVEDO URIBE, identificado con el número de contrato CO1.PCCNTR.7446083, se recomienda realizar la desapropiación del contrato desde el 2 mayo del 2025 hasta el 06 mayo de 2025, debido a situaciones externas al contratista y a la entidad, se generó el Registro Presupuestal días después de haberse establecido el tiempo de su ejecución

Por lo anterior, se suscribe la presente modificación contractual con el fin de dejar constancia formal de la desapropiación de los días mencionados de contrato.

2.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

- El contrato objeto de cesión establecía una fecha de inicio determinada para la ejecución de las obligaciones por parte del nuevo contratista.
- La cesión fue debidamente aprobada por las partes y se surtieron los actos administrativos requeridos.
- Sin embargo, el Registro Presupuestal (RP), requisito indispensable para la legalización y ejecución del contrato conforme al principio de legalidad del gasto público, fue expedido posterior a la fecha inicialmente establecida para el inicio de la cesión.
- Según lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias), todo compromiso estatal debe estar respaldado por la disponibilidad y apropiación presupuestal vigente.
- La imposibilidad de iniciar actividades antes de contar con el RP impide jurídicamente que se ejecute el contrato, lo que hace inviable mantener en firme esos días en el cronograma inicial.
- En consecuencia, se requiere modificar el contrato para desapropiar los cinco (5) días comprendidos entre la fecha inicial de cesión y la expedición efectiva del RP.
- La modificación se realiza de forma anticipada respecto a la finalización del contrato, lo que garantiza el correcto cierre financiero y administrativo.
- Permite al contratista continuar con la ejecución sin incurrir en objeciones por parte del área financiera o jurídica del centro de formación o de la regional.

2.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

La Desapropiación del presente contrato se llevará a cabo mediante una modificación contractual formal, por medio de la emisión de un acta de modificación contractual.

La Desapropiación será efectuada dentro del día 16 de mayo del 2025.

La Desapropiación será gestionada por el área de contratación del Sena, en coordinación con el contratista y el supervisor del contrato, asegurando el cumplimiento de los procedimientos administrativos y contractuales.

2.5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	$33.883.064
Valor adición o reducción del contrato	$766.585
Valor total actual de Contrato	$33.116.479
Valor bruto pagado al contratista	$00
Valor total por ejecutar	33.116.479

FORMA DE PAGO

MES	VALOR A PAGAR
Mayo	$3.679.609
Junio	$4.599.511
Julio	$4.599.511
Agosto	$4.599.511
Septiembre	$4.599.511
Octubre	$4.599.511
Noviembre	$4.599.511
Diciembre	$1.839.804
TOTAL	**$ 33.116.479**

Eldrin William Berrio León
CC. 71.725.389
Supervisor contrato CO1.PCCNTR.7445898

Derlys Margoth Madera Soto
Subdirectora (e)
Centro Textil Y Gestión Industrial

Proyectó: Ketty Lucia Garces Lozano
Profesional de Apoyo contratación

Revisó: Diana lis Moreno Ortega
Coordinadora del grupo administrativo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-46-101058445	0

FECHA EXPEDICIÓN: DÍA:	MES:	AÑO:	VIGENCIA DESDE: DÍA:	MES:	AÑO:	A LAS: HORAS:	VIGENCIA HASTA: DÍA:	MES:	AÑO:	A LAS: HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
02	05	2025	02	05	2025	00:00	05	05	2026	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ACEVEDO URIBE JOSE MANUEL	IDENTIFICACIÓN:	C.C. :1,039,623,072
DIRECCIÓN:	KM 1S AUTOPISTA MEDELLIN BOGOTA	CIUDAD: COPACABANA - ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3217556674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL CTGI REGIONAL ANTIOQUIA	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :899,999,034-1
DIRECCIÓN:	CALLE 104 # 67 - 120	CIUDAD: MEDELLIN - ANTIOQUIA	TELÉFONO: 4442800
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CESION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. CO1.PCCNTR.7446083 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL PARA LOS PROGRAMAS DE OFERTA REGULAR DEL CTGI

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/05/2025	05/05/2026	$ 3,388,306.40

ACLARACIONES:

CEDENTE... SARA LUCIA MARTINEZ BRAVO, CC 1061744124 CESIONARIO... JOSE MANUEL ACEVEDO URIBE, CC 1039623072

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 20,000.00	$ 8,000.00	$ 5,320.00	$ 33,320.00	$ 3,388,306.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
FEDERICO GUILLERMO CARTAGENA	184152	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-46-101058445
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5 Teléfonos: 021-2180377, 021-6816700 71733286

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO